EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA

NIT 800.182.136-5

Natagaima Tolima, 18 de junio de 2026

Señora:
ISABEL PENAGOS MONTAÑA
Profesional Universitario Talento Humano
Hospital San Antonio Natagaima Tolima

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio de la presente me permito informar que a partir de la fecha fue designado para realizar la supervisión técnica y administrativa del contrato de prestación de servicios **Nº 158 de 2026** el cual tendrá inicio el 18 de junio de 2026, asignado a **DIANA PATRICIA RAMIREZ CANDIA,** identificado con la cédula de ciudadanía **No 39.579.649 DE GIRARDOT,** cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN@ ENFERMERO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO, FORTALECIMIENTO DE LA APS EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0449 DEL 13 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA – TOLIMA.**

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

CAROLINA ACEVEDO RODRIGUEZ
Gerente.